



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN

2020

2021

INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
LXII LEGISLATURA

Contenido

PRESENTACIÓN.	4
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.	5
Junta de Coordinación Política.....	5
Sesiones Legislativas.....	7
Actividades Legislativas.....	9
Participaciones en sesión de pleno.	24
Comparecencias.	30
Sesiones solemnes.	32
INICIATIVAS APROBADAS.	34
INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI.....	36
OTRAS ACTIVIDADES.	37
ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL.	42

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, rindo el Tercer Informe de Labores Legislativas, con el objetivo de que la ciudadanía conozca el desempeño que tuve como diputado local durante el tercer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Con la presentación de este informe, ratifico mi compromiso permanente con la transparencia y rendición de cuentas como bases que deben regir la conducta y trabajo de quienes tenemos la honrosa oportunidad de servir a las y los guerrerenses.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 28 de abril de 2021 ejercí con responsabilidad las atribuciones que la ley confiere a los representantes populares, a pesar de las limitaciones que nos impuso las medidas sanitarias implementadas por el SARS-COV-2.

Durante la LXII Legislatura y, específicamente, durante su último año de ejercicio constitucional la institución legislativa enfrentó desafíos que marcaron el desarrollo de los trabajos de las comisiones y del pleno, que fueron reflejo de los problemas más complejos que vive el estado y de la mayor exigencia social para atenderlos.

Ante esos desafíos, la actitud y el compromiso fueron siempre en defensa de la constitucionalidad y legalidad de las decisiones que se tomaran por el Poder Legislativo, así como fortalecer los esfuerzos para hacer del diálogo respetuoso y argumentado el instrumento para avanzar en la construcción de los acuerdos y los consensos que permitan mejorar y renovar el orden jurídico en beneficio de la calidad de vida de las y los guerrerenses.

Durante la LXII Legislatura y sobre todo en su tercer año de ejercicio constitucional, marcado por completo por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 serví a las y los guerrerenses con todas mis capacidades, experiencia y conocimientos, con el firme objetivo de que el Congreso local sea factor de gobernabilidad en el estado y consolidación del Estado de Derecho, para mejorar la convivencia social y por la reconciliación de Guerrero.

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.

El tercer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura se vio afectado por las restricciones sanitarias derivadas por el impacto de la pandemia en el estado de Guerrero, principalmente, durante la segunda y tercera ola.

Es oportuno reconocer el esfuerzo y el compromiso de compañeras y compañeros que laboran en el Congreso local, quienes se mantuvieron en activo con el propósito de apoyar a las y los legisladores locales y cumplir con los procedimientos legislativos y la realización de las sesiones.

Expreso también mi solidaridad con quienes enfermaron y mi afecto a las familias de quienes perdieron la vida a causa de la COVID-19, como fue el caso de Edwin Michelt Pérez Vázquez.

A pesar de la afectación que tuvo el ritmo de trabajo de las actividades legislativas, mantuvimos el contacto con la gente, la generación de propuestas y las sesiones de trabajo.

Junta de Coordinación Política.

Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y secretario de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), tuve una participación propositiva en las reuniones que fueron convocadas conforme al procedimiento marcado por la Ley Orgánica, procurando en todo momento los consensos que permitieran el cumplimiento a los acuerdos aprobados por los mismos integrantes de ese órgano colegiado.

Si bien durante este año se hizo más evidente la integración de un grupo de contención de hechos y decisiones que rompían los acuerdos internos o ponían en entredicho la legalidad y conveniencia política y social de las decisiones legislativas, en todo momento privó el interés superior de la gobernabilidad al interior y exterior de la institución legislativa.

El resultado de esta alianza por la legalidad del trabajo legislativo se tradujo en grandes acuerdos aprobados durante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos –que congrega a las y los integrantes de la Jucopo y la presidenta de

la Mesa Directiva--, sobre temas prioritarios de la agenda legislativa, así como aspectos importantes del desarrollo de la institución.

Si bien no concluyo este periodo constitucional como integrante de la Jucopo, reitero mi reconocimiento a las y los integrantes del máximo órgano de gobierno interno del Poder Legislativo, ya que por encima de intereses de partido o de grupo, trabajamos por hacer que prevaleciera el interés de la gente.





Sesiones Legislativas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 86 sesiones:

- 68 sesiones ordinarias presenciales y 2 virtuales.
- 2 sesiones solemnes.
- 2 Sesiones de receso
- 10 sesiones virtuales.
- 4 sesiones de comparecencia de funcionarios.

En estas jornadas legislativas, se aprobaron 485 proyectos e iniciativas, 130 más que en el periodo anterior, que se clasifican de la siguiente manera:

- 86 leyes
- 294 decretos
- 105 acuerdos

Actividades Legislativas.

Mi participación en las sesiones que se realizaron en el salón de plenos fue permanente, cumpliendo en todo momento con las medidas de prevención para evitar el contagio del SARS-COV-2 y dialogando con las integrantes del Grupo Parlamentario del PRI para definir nuestro posicionamiento sobre los puntos a abordarse en la correspondiente orden del día.



Sesión de instalación del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.



Converso con las diputadas Verónica Muñoz Parra y Alicia Zamora Villalba, así como con los legisladores Cervando Ayala y Olaguer Hernández sobre los temas prioritarios en la agenda del Grupo Parlamentario del PRI en la sesión del 3 de febrero de 2021.



El Grupo Parlamentario del PRI en permanente participación en el análisis y discusión de la agenda legislativa.

Las limitaciones marcadas por los protocolos sanitarios para evitar el contagio del SARS-COV-2 no impidieron que se suspendieran los encuentros con grupos de la sociedad civil. Estas reuniones de diálogo y trabajo se hicieron en espacios abiertos del inmueble legislativo.



El diálogo con la ciudadanía, premisa para la labor legislativa. En la imagen, en compañía del coordinador de las y los diputados del PRD, conversamos con integrantes del Comité Promotor de la Creación del Municipio de Temalacatzingo.

La protección hacia las mujeres y la promoción sobre el ejercicio pleno de sus derechos, se concretó en diversos proyectos de acuerdo e iniciativas de reforma.





El 5 de octubre de 2020 se recibió en la sede del Poder Legislativo el Quinto Informe del Gobernador Héctor Astudillo Flores.

El diálogo con las y los integrantes de la LXII Legislatura fue permanente; en sesiones de pleno, debates y reuniones de trabajo mi directriz fue la del diálogo respetuoso, propositivo, con argumentos y propuestas viables.





El 13 de octubre de 2020, el gobernador Héctor Astudillo Flores transmitió vía digital un mensaje con motivo de su Quinto Informe, ante la imposibilidad de hacerlo en el salón de sesiones ante las restricciones sanitarias establecidas por la pandemia.



Del 2 al 4 de diciembre, el pleno del Congreso local sesionó diariamente para avanzar en la atención de los temas prioritarios de la agenda legislativa.





Asimismo, con el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso local, se concretaron decisiones que dieron voz a quienes reclamaban justicia, o bien, que respondieron a temas de interés social.



El 9 de diciembre de 2020 aprobamos por mayoría de votos la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. La rendición de cuentas contribuye a dar confianza a la ciudadanía sobre el adecuado uso de los recursos públicos.



En la jornada legislativa de ese día aprobamos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, instrumento fundamental para impulsar el desarrollo de Guerrero.

Participé también en la firma de diversos mecanismos e iniciativas de la sociedad civil para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como para fortalecer la lucha contra la corrupción.



Junto con el diputado Alberto Catalán firmé la carta de adhesión a la Iniciativa #3de3 por la integridad de Guerrero en las elecciones 2021, que promueve el Comité de participación Ciudadana del estado y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la transparencia durante el electoral 2020-2021.

La renovación de las instancias públicas es una de las atribuciones del Poder Legislativo. En ese sentido, participé en el análisis como integrante de la junta de Coordinación Política de las convocatorias y procesos de selección para diversos cargos como:

- Integrantes del Consejo de Políticas Públicas
- Magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia.
- Magistradas y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.



El pleno del Congreso local ratificó el 28 de abril de 2021 los nombramientos a las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia estatal: Mariana Contreras Soto, Benjamín Gallegos Segura, Delfina López Ramírez, Indalecia Pacheco León y Juan Sánchez Lucas.

En la jornada legislativa de este día, el pleno del Congreso de Guerrero aprobó mi licencia al cargo y funciones de diputado local.

Agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores su camaradería y enseñanzas.

Ser diputado local es un gran honor y responsabilidad. Pertenecer a la LXII Legislatura me permitió participar en un momento fundamental en la historia de Guerrero.



Participaciones en sesión de pleno.

En la primera sesión de pleno correspondiente al tercer año del periodo constitucional de la LXII Legislatura, participé con el fin de destacar la relevancia de acelerar los trabajos legislativos.



El 8 de septiembre de 2020, hice uso de la palabra durante la sesión de pleno del Congreso local, para analizar lo relativo al inicio del proceso electoral mediante el que se renovarían la Gubernatura del Estado, el Poder Legislativo y 80 ayuntamientos.



El 24 de septiembre de 2020, intervine durante la sesión de pleno con motivo del Sexto aniversario de los trágicos hechos de Iguala en los que desaparecieron 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

También participé, durante la discusión sobre la propuesta de creación de la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica de la Fiscalía General del Estado, para exigir respeto a la investidura de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local.

En una tercera intervención durante la misma sesión, me referí a las implicaciones jurídicas, políticas y sociales de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.



El 20 de octubre de 2020, durante la sesión del pleno hice uso de la palabra para disertar sobre la ejecución del presupuesto en materia de obra pública durante el ejercicio fiscal correspondiente a ese año.



Durante la sesión del 27 de octubre de 2020, participé en el debate sobre la votación de un Punto de Acuerdo sobre Matrimonio de Parejas del Mismo Sexo.



El 17 de noviembre de 2020, participé en una reunión que tuvo como objetivo la atención del conflicto entre las comunidades de Malinaltepec y Alacatlalzala. Ahí propuse una mayor coadyuvancia entre los diferentes niveles de gobierno para lograr una solución.

También reflexioné sobre la responsabilidad del Congreso del Estado ante los impactos de la pandemia del SARS-COV-2 y la necesidad de intensificar las medidas de prevención para evitar contagios entre el personal, las y los diputados.



Comparecencias.

El 25 de noviembre de 2019 asistí a las comparecencias de los secretarios de despacho, como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno de Héctor Astudillo Flores, que se desarrollaron en el área de estacionamiento del Poder Legislativo, con motivo de las medidas sanitarias por la pandemia.





Sesiones solemnes.

13 DE SEPTIEMBRE 2019

En la Catedral de La Asunción en Chilpancingo, se celebró la sesión solemne del Congreso del Estado, con motivo del 207 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, la cual también se realizó cumpliendo las medidas de sana distancia y de prevención sanitaria.

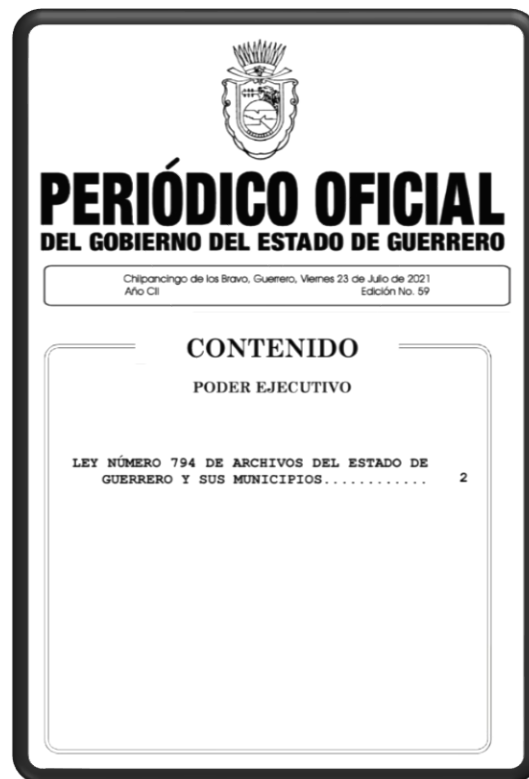




INICIATIVAS APROBADAS.

El 15 de julio de 2020, presenté ante el pleno de la LXII Legislatura la iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, con el objetivo de armonizar el marco legal estatal con la Ley General de la materia.

Con el respaldo de las y los integrantes del LXII Legislatura, el dictamen correspondiente a esa iniciativa fue aprobado por el pleno el 24 de junio de 2021. La Ley de Archivos fue finalmente publicada el 23 de julio de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 59.



La ley que consta de siete Títulos, 27 Capítulos, 116 Artículos y 17 de régimen transitorio, completa el esquema jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que actualiza la normatividad del elemento básico para el funcionamiento de los sistemas estatales sobre esas materias.

Establece criterios mínimos básicos, principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los órganos autónomos constitucionales o con autonomía técnica, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, municipios y de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos.

Durante los últimos años México ha vivido cambios de paradigmas jurídicos con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles y órdenes de gobierno, generando la participación de la sociedad en la acción pública, así como la prevención de actos ilícitos en contra del patrimonio institucional.

Ahora el siguiente paso es impulsar un proceso de implementación e impulsar las dinámicas organizacionales que permitan a las instituciones públicas estatales y municipales en Guerrero contar con criterios elementales de integración y organización de sus expedientes.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI

Durante el tercer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura, el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri (IEPEN) fortaleció su rol de instancia de apoyo técnico en el análisis de las iniciativas y temas que integran la Agenda Legislativa.

Un logro del Comité del IEPEN fue la publicación de un compendio sobre reformas y normatividad electoral.

OTRAS ACTIVIDADES.

La vinculación del Poder Legislativo con la sociedad se continuó fortaleciendo, con el fin de colocar a la ciudadanía en el centro de las decisiones.

El 16 de septiembre de 2020 acudí a la ceremonia con motivo del 210 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, que se realizó en la explanada de la sede del Poder Ejecutivo del estado, en Chilpancingo.





En gira de trabajo del gobernador Héctor Astudillo Flores realizada el 9 de octubre, participé en las ceremonias de inauguración de diversas obras de infraestructura que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chilpancingo.



El 16 de octubre de 2020 participé en el homenaje que se rindió al destacado médico guerrerense Guillermo Soberón.



El 10 de noviembre de 2020 participé en la ceremonia oficial con motivo del 110 inicio de la Revolución Mexicana, en Chilpancingo.



El 13 de noviembre de 2020 asistí a la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, realizado en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac.

ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

Durante el periodo del que se informa se otorgaron apoyos a la ciudadanía, organizaciones sociales, así como se desarrollaron actividades vinculadas a los procesos legislativos, que implicaron el ejercicio de los recursos vinculados a la gestión social.

Los beneficiarios fueron principalmente originarios de las regiones Montaña, Centro y Acapulco, y correspondieron a peticiones específicas de apoyo económico.

En cuanto a su clasificación por tipo de apoyo, y considerando que la pandemia impuso una dinámica institucional y social extraordinaria, se da cuenta de lo siguiente:

- Salud: 70%
- Educación: 15%
- Deportes: 3%
- Campo: 5%
- Otros: 7%.

Beneficiarios aproximados: 250,000 beneficiarios.

POR LA RECONCILIACIÓN DE GUERRERO